

II Congreso Internacional de XBRL en Iberoamérica

Santiago de Chile, octubre de 2007



XBRL en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España

Francisco Javier Nozal Millán

DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- . La administración electrónica en la CNMV**

- . Por qué XBRL**

- . XBRL en la CNMV**
 - Qué hemos hecho**
 - Como lo hemos implantado**
 - Qué esperamos de XBRL**

La e-administración en la CNMV, desde 1998

Dos tipos de usuarios:

- **Entidades supervisadas** con alta previa en el servicio CIFRADO/CNMV
- **Personas físicas** con certificado electrónico

Dos tipos de certificados electrónicos:

- **De persona jurídica**
- **De persona física o DNI electrónico.**

El servicio **CIFRADO/CNMV**:

- Aplicación o plantilla para cada trámite. **Fichero XML**
- La mayoría de los trámites **obligatorios** por e-administración
- Trámites con **doble firma** electrónica

Para cualquier ciudadano con certificado, la **zona abierta** permite el trámite de todo tipo de escrito o comunicación con ficheros anexos.

La e-administración en la CNMV. Situación actual

23 trámites distintos en el Sistema CIFRADO/CNMV

1.000 entidades supervisadas dadas de alta

Media de 3.500 trámites al mes

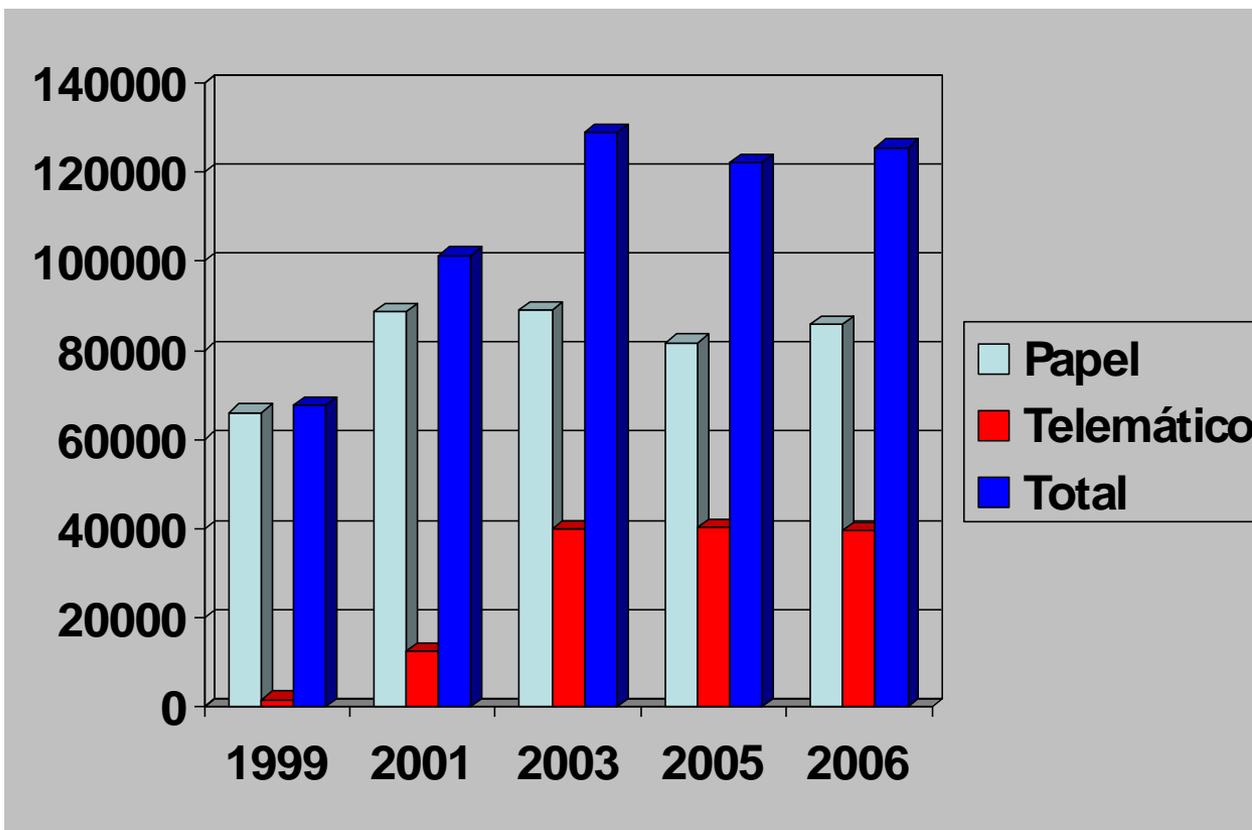
50 % del total de trámites son por e-administración

150.000 trámites desde su implantación en 1998

45% de los trámites son con Doble firma en momentos y sitios distintos

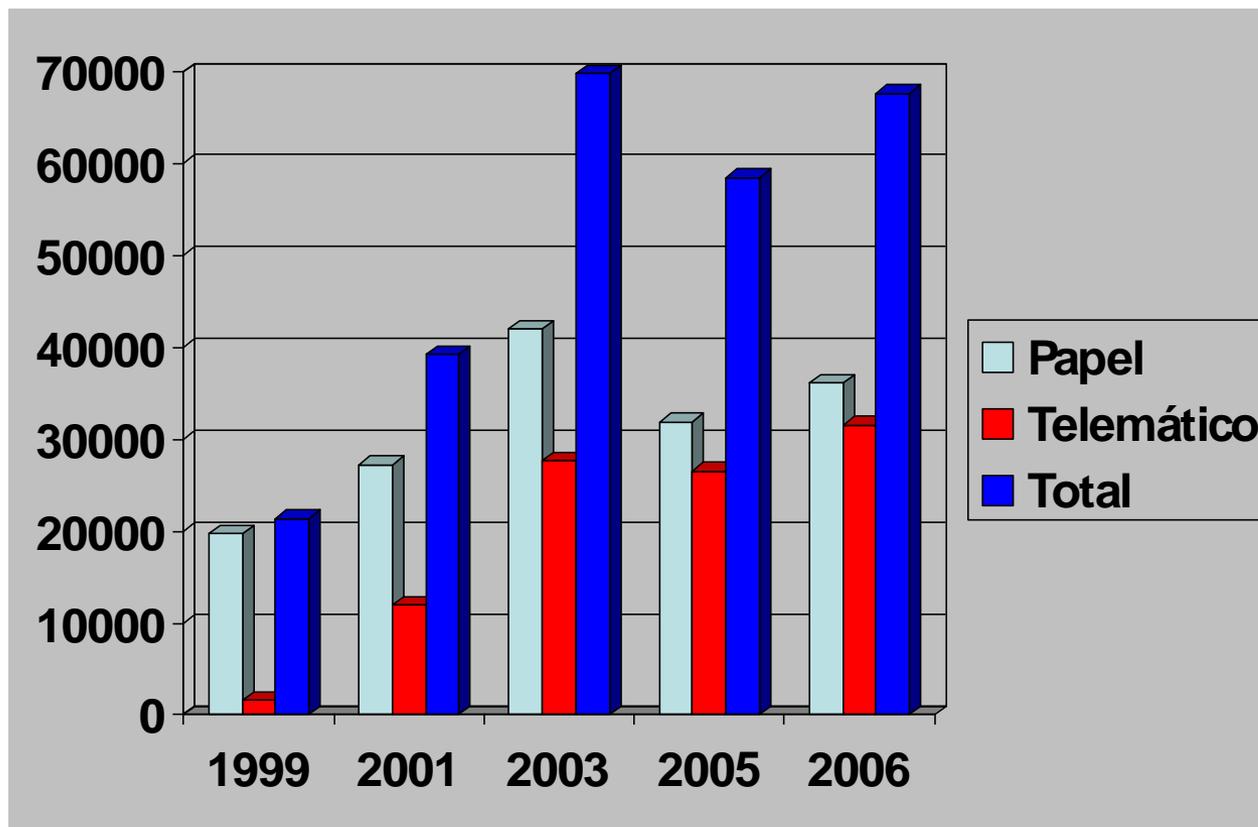
La reducción de plazos ha sido de hasta un 75%

Entradas en el registro de E/S de la CNMV



10 entradas telemáticas por trabajador y mes

Salidas en el registro de E/S de la CNMV



6 salidas telemáticas por trabajador y mes, más 20.000 correos automáticos

Por qué XBRL en la CNMV

En busca de Seguridad y Transparencia

- La e-administración bajo la seguridad: Física, Jurídica y Procedimental
- Procedimiento bajo estándares: La CNMV impulsora de la normalización y la estandarización como ANCV: Código ISIN de valor (ISO 6166)
 - IFRS en el *contenido*
 - XML e Internet en el *continente*
- IFRS y XBRL son estándares relacionados: Implantémoslos a la vez.

Por qué XBRL en la CNMV

- XBRL es un paso adelante, estandarizar el XML que ya utilizaba la CNMV en la difusión de información en aras de la **Transparencia**:
 - Para dar soporte estándar a los aproximadamente **100.000 estados financieros** (E. F.) que anualmente se reciben en la CNMV, por e-administración
 - Para homogeneizar el soporte del envío, recepción y difusión (en su caso) de E. F. en la CNMV, añadiendo valor y **facilitando el trabajo** a todos los intervinientes.

XBRL en la CNMV

- Qué hemos hecho
- Como lo hemos implantado
- Qué esperamos de XBRL

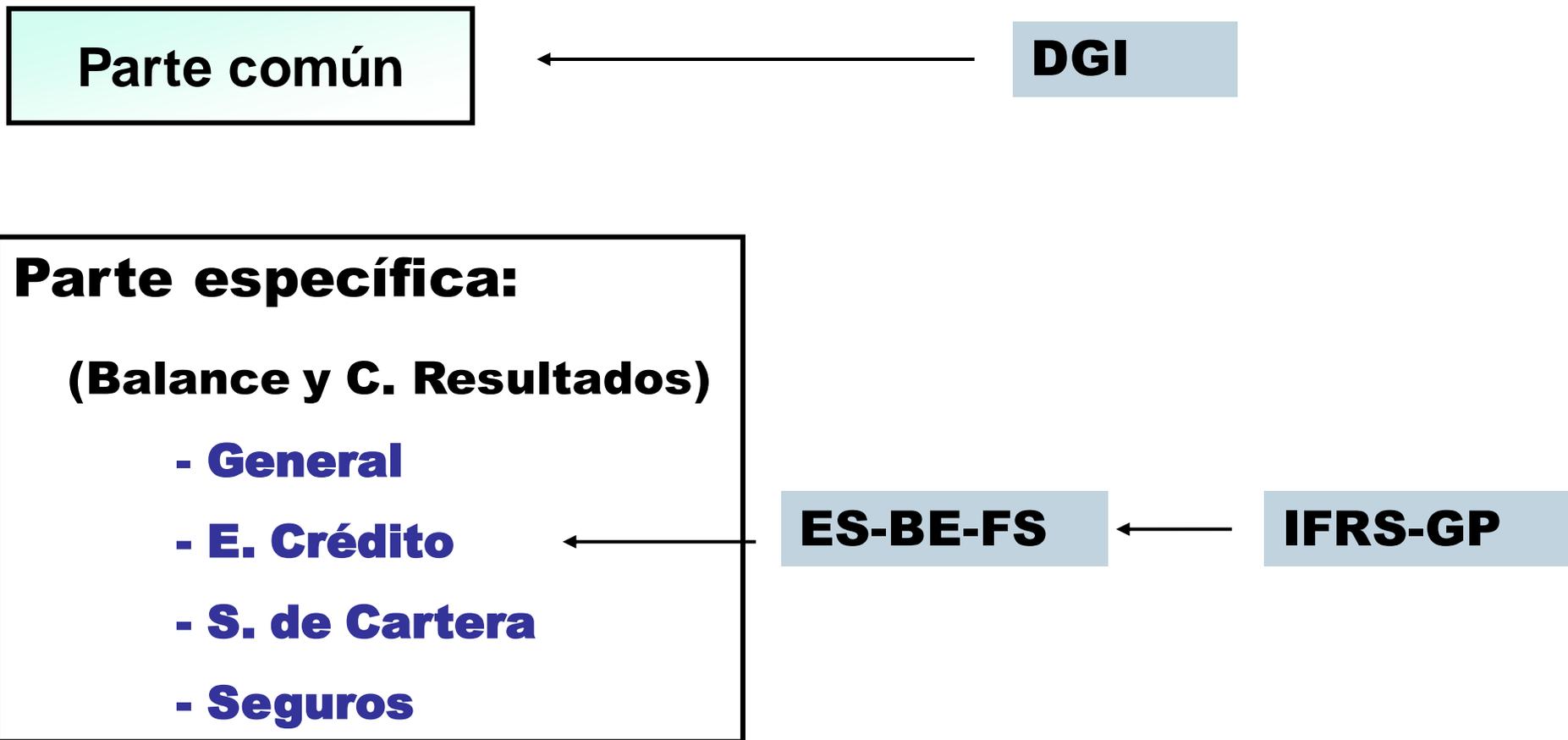
Qué hemos hecho en XBRL

- Iniciar la implantación de XBRL con los Estados Financieros de mayor demanda pública y recorrido: *la información periódica (IPP) de las empresas cotizadas*
- Aprobar la **Taxonomía IPP** (junio 2005) de acuerdo con la Circular 1/2005 que recoge las IFRS para las sociedades cotizadas
- Adaptar nuestras **herramientas** de administración electrónica y difusión de información al estándar XBRL

Como hemos implantado XBRL

- Desarrollar una **plantilla** y ponerla a disposición de las sociedades cotizadas, que les permite preparar sus E. F. en XBRL acordes con la Taxonomía IPP
 - Todas las sociedades cotizadas tienen **obligatoriamente** que remitir sus E. F. en **XBRL** y por e-administración
 - Difundir públicamente estos E. F. en XBRL.
- Actualmente hay más de **24.000 informes** XBRL en la WEB de CNMV, de 3.000 empresas, remitidos por 440 entidades

Taxonomías IPP - CNMV



Proceso de IPP en XBRL



Como hemos implantado XBRL. Recursos

- Elaborar Taxonomía: 22.500 euros
- Validador: 25.000 euros
- Desarrollo de la Plantilla: 35.000 euros
- Adaptar la e-administración: 20.000 euros
- Contratación externa + Apoyo interno: menos de 4 meses

Como hemos implantado XBRL. Próximas actuaciones

- Actualizar la Taxonomía IPP para recoger la nueva regulación, aun pendiente, de estos Estados Financieros periódicos de las sociedades cotizadas.
- Adaptar y mejorar las plantillas que se ponen a disposición de las entidades obligadas a reportar, siempre que sigan siendo necesarias. Y mejorar la presentación en la Web
- Aprobar una nueva Taxonomía para los nuevos estados financieros públicos, aun pendiente de regular, de las Instituciones de Inversión Colectiva

Qué esperamos de XBRL. Algunas cuestiones

- ¿Se utilizan mucho los informes XBRL de la Web de la CNMV?
Por las descargas parece que **NO**
- ¿Falta masa crítica, en el ámbito nacional e internacional, para consolidar la utilización de XBRL? Los análisis dicen que **SI**
- ¿Cómo está el mercado de herramientas informáticas? Le falta esa necesaria **realimentación positiva** para disponer de sencillas y baratas herramientas
- ¿Es obligado entregar una plantilla para poder reportar los Informes XBRL? De momento **SI**, pero nos gustaría que no, para invertir la realimentación y pasar de negativa a positiva
- ¿Tiene futuro XBRL? Indudablemente **SI**

Qué esperamos de XBRL. Conclusión

Del estándar XBRL

Que se mantenga vivo y en creciente nivel de utilización internacional

Del Supervisado

Que las empresas supervisadas con múltiple “reporting” profundicen en el aprovechamiento de esta implantación XBRL en la CNMV. Que interioricen XBRL en la organización.

De las empresas de informática

Que desarrollen productos de fácil manejo y nos eviten aportar plantillas

Para Analistas y Difusores

Que los Informes XBRL en nuestra WEB les faciliten el trabajo y la aportación de valor añadido para, en definitiva, atender con mejor información al **Inversor**. Esto es lo importante y el objetivo final.